

La coca y el avispero del Cusco

HUGO CABIESES*

Por las razones de siempre —falta de diálogo y cerrazón del gobierno—, nuevamente estuvimos al borde de una movilización cocalera nacional, aunque con la V Cumbre ALC-UE mis amigos cocaleros se tranquilizaron un poco. Quillabamba, Yanatile y Kcosñipata se unieron y movilizaron en las calles del Cusco en torno a dos reivindicaciones: (i) alza del precio de la arroba de coca, congelado desde el año 2001; y (ii) diálogo respetuoso con el gobierno, al que don Julio Jara Ladrón de Guevara, presidente de la ENACO, se opone.

Pudo haberse producido un efecto dominó por el cual se sumaran los agricultores de otras cuencas que tienen otras cuatro reivindicaciones: (i) respeto por el cultivo y consumo tradicional e industrial benéfico de la coca; (ii) cese de la erradicación de cultivos; (iii) empadronamiento para que ENACO compre su coca; y, (iv) programas de desarrollo rural realmente factibles y no el fracasado «desarrollo alternativo».

La coca es compleja, y el gobierno, por no comprender el problema, se metió otra vez en un avispero en el Cusco, como antes en Tocache, San Gabán, Monzón, Sandia, Tingo María y el VRAE. Estas zonas alejadas tienen algo en común: la coca como intermediaria para no caer en el olvido del mercado, el gobierno y el país. Estos agricultores buscan ser respetados, pero *olvido* es la respuesta gubernamental, *inclusión y desarrollo humano* son las propuestas de abajo y adentro, *erradicación y falta de respeto* son las estrategias equivocadas que vienen de arriba y afuera.

La coca tiene que ver con aspectos culturales, ecológicos, económicos, institucionales y productivos, pero también —qué duda cabe— con seguridad, corrupción, delincuencia y relaciones externas: su erradicación es una de las condiciones del TLC con los Estados Unidos. Demasiado para una planta humilde y querida por millones de personas que fueron ‘visibilizadas’ por la Encuesta del INEI/DEVIDA del año 2003. La cifra es contundente: cuatro millones de personas mayores de doce años consumen coca, la mitad regularmente para el trabajo y el hogar. Más del doble de lo que algunos suponíamos.

En la interpretación de esta encuesta —Rospigliosi & otros— se ha puesto el acento en demostrar que: (i) la coca es marginal en la vida de los andinos; (ii) es discutible considerarla un símbolo de la identidad; (iii) su uso tradicional va disminuyendo (personalmente manejo otras cifras, como las del cuadro); (iv) la coca es consumida por los más pobres e ignorantes; y, (v) existe un grave problema de comercialización: ENACO monopoliza apenas un tercio de la circulación legal de coca.

Se sostiene que, como casi toda la coca va para el tráfico ilícito de drogas (TID), se debe intensificar la erradicación, perseguir a los que la cultivan y, de paso, a los que la consumen. Este enfoque ha privilegiado la erradicación de cultivadores y el apresamiento de consumidores y microcomercializadores de drogas, mientras los grandes de cuello y corbata andan sueltos. Se promueve el «desarrollo alternativo», pero con una estructura agraria, productiva, comercial e institucional desfavorable.

Tengo otra visión del ‘problema’ de la coca: (i) seguirá siendo intermediaria para luchar contra el olvido y la falta de respeto; (ii) su uso es parte sustancial de la identidad andina y amazónica, cohesivo social y expresión de buenas costumbres; (iii) es la «caja chica» campesina y elemento para la reciprocidad en las faenas comunales del mundo andino; (iv) es energética, nutritiva, medicinal y materia prima para una industrialización benéfica; y, (v) es materia prima para fabricar cocaína de uso legal, pero también para el narcotráfico: no son nueve de cada diez hojas de coca, como dice DEVIDA, sino probablemente cinco de cada diez. Hay que combatir su uso ilegal. Pero ¿cómo? Sostengo hace tiempo que con los siguientes puntos, como mínimo:

- (i) Cambiar la actual política ofertista, prohibicionista y policial-militarista —impuesta por el gobierno de los Estados Unidos— y elaborar una política de Estado propia integral, con un nuevo marco legislativo e institucional que reemplace el vigente (decreto ley 22095).
- (ii) Recoger las propuestas formuladas por los agricultores cocaleros en más de 45 actas firmadas con autoridades de cuatro gobiernos —Fujimori, Paniagua, Toledo y García—, cesar transitoriamente la erradicación de cultivos, subir los precios de la coca a los productores y bajarlos a los

consumidores. La ENACO lo puede hacer, pues ha tenido cinco años de utilidades que fueron transferidas al FONAFE: en el año 2007 fueron 1,9 millones de soles, y en 2008 serán 1,5 millones de soles.

- (iii) Diseñar e impulsar una estrategia de revalorización de la coca para su uso tradicional e industrial benéfico, buscando su exclusión de la Lista 1 de estupefacientes de la ONU y rechazando a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) por ignorante.
- (iv) No satanizar las ordenanzas regionales de Puno (2007), Cusco (2005), Huánuco (2005) y Ayacucho (2003), sino aplicar la exhortación sustantiva del Tribunal Constitucional: defender la coca y su consumo, rechazar las imposiciones de los Estados Unidos y remar contra la ociosidad legislativa para impulsar una política de Estado propia.
- (v) Construir una base de datos propia sobre extensión de cultivos, productividades, calidades, precios, volúmenes y usos legales e ilegales ya que seguimos andando con los ojos vendados en este tema.
- (vi) Cambiar la estrategia de desarrollo alternativo y sustitución de cultivos, basada en la erradicación previa, por una de desarrollo rural integral sostenible orientada a la construcción de mercados locales, regionales y nacionales.

* Economista por la Universidad del Pacífico.